

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AMBASODAS CIA LTDA.

En Ambato a los veinte días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diecisiete horas en las oficinas de la empresa ubicada en Vía a las Viñas, de esta ciudad, se reúnen los accionistas:

- Andagana Lligalo Kuri Tamia
- Gualo Maliza Segundo Manuel
- Guamán Toaquiza Sisa Marisol
- Masaquiza Jerez Andrés Rufino
- Mungabusi Andagana Ángel Amable
- Pacari Punina Luis Edwin
- Pandi Toalombo José Manuel
- Pilamunga Uñug María Martina
- Sailema Masaquiza Edison Javier

Quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2013.
- 4.- Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria

Preside la sesión el Sr. Luis Pacari , en su calidad de presidente de la Compañía.

Las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas quedan de la siguiente manera:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

El Sr. Luis Pacari, en su calidad de PRESIDENTE, da lectura al informe por la administración del año 2013, dando una explicación sobre los puntos constantes en dicho informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

Luego de intercambiar varios criterios, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar el informe por la administración del año 2013.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por Secretaría se da lectura del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2013 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, con los resultados obtenidos al finalizar el año 2013, documentos que estuvieron a disposición de los señores socios a partir del 10 de febrero del 2014.

Luego de varios criterios emitidos por los socios, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2013 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, encargando a la Administración que cumpla con las correspondientes obligaciones tributarias, laborales y societarias.

3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2013

Por secretaría se da lectura a los resultado económicos del ejercicio 2013 y propone a la Junta la distribución de utilidades de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar la distribución de utilidades, destinando el 15% para los trabajadores, el 22% para pagar el Impuesto a la Renta y el restante se distribuirán de acuerdo a los porcentajes de participación de cada uno de los socios.

APROBACION DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

